

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 04 de Mayo del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

HOTESAN HOTEL INTERNACIONAL C. LTDA.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-43-0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1.- De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la Resolución inductiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$ **526,66** durante el Ejercicio Económico 2008.
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2008.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del Ejercicio Económico del 2008:

	EXPRESADO EN US \$
ACTIVO CORRIENTE	20.634,35
ACTIVO FIJO	5.541,53
TOTAL ACTIVOS	26.175,88
TOTAL PASIVOS	1.283,63
PATRIMONIO	24.892,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26.175,88



62

6. Recomiendo a la Junta General de Socios proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los Socios de la Empresa.

Atentamente,



Sr. José Félix Moreno Torres
Gerente General



Up